

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (18:00) dieciocho horas del día hoy, jueves (25) veinticinco de septiembre del año (2008) dos mil ocho, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el lugar marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JACINTO FAYA VIESCA.

**Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca:** A todos buenas tardes, damos inicio con esta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2008 siendo, las dieciocho horas. Secretario Técnico, por favor adelante.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada:** Buenas tardes procederé a pasar la lista de asistencia. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL: LIC. JACINTO FAYA VIESCA; CONSEJEROS ELECTORALES: C.P. JESÚS HÉCTOR DE LA GARZA VILLARREAL; ING. CARLOS ALBERTO ARREDONDO SIBAJA, LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE Y LIC. RAFAEL RODRIGUEZ PANTOJA, LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ESTRADA, SECRETARIO TÉCNICO; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: GUADALUPE ALVARADO DÁVILA, POR EL PARTIDO ACCCIÓN NACIONAL; LIC. RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PROFRA. MARY THELMA GUAJARDO VILLARREAL, POR EL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LIC. RENÉ MERCADO DÁVILA, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ROSARIO ANGUIANO FUENTES, POR EL PARTIDO CONVERGENCIA; LIC. ENRIQUE GARZA ABURTO, POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA. Hay quórum legal, señor presidente.

**Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca:** Gracias, adelante Secretario Técnico por favor.

**Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada:** Continuando con el orden del día y una vez que se ha declarado el quórum, me permito poner a consideración de este Consejo una acotación, en las carpetas que tienen ustedes en su lugar, se hizo la inclusión de un orden del día en el cual viene la inclusión de algunos puntos, y es el que me voy a permitir dar lectura para someter a consideración de este Consejo General, como punto número uno, lista de asistencia y declaración del Quórum Legal; punto número dos, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2008; punto número tres, informe de la correspondencia recibida y despachada; punto número cuatro, presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2009, punto número cinco, dictamen de procedimientos administrativos.

acumulados del dictamen CI-11/08 al CI-10/08, relativos a la denuncia formulada por Omar Alejandro Isaiás Cardona, y el C. Rodolfo Bermejo Méndez en contra de Jorge Arturo Babun Moreno, presidente municipal de San Pedro; punto número seis, cumplimiento del resolutive segundo y tercero de la sentencia pronunciada por el pleno de la sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda circunscripción plurinominal con Residencia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León dentro de los autos del Juicio de revisión Constitucional expediente SMJRC1/2008; punto número siete, aprobar la ubicación de las mesas directivas de casilla en las cuales se recibirá la votación a través de urna electrónica; punto número ocho, autorización de los centros de información electoral para el proceso 2008; punto número nueve, spots de promoción al voto; punto número diez, asuntos generales; punto número once, clausura. Orden del día que se pone a consideración de este Consejo.

**Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca:** Adelante Secretario Técnico por favor.

**Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada:** ¿Están a favor del orden del día?

**Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca:** Aprobado por unanimidad, adelante.

**SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.**

**Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada:** Como siguiente punto del orden del día tenemos la lectura y en su aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2008, que al igual que los citatorios se les hizo llegar el acta correspondiente, a efecto de que si no hay ninguna objeción solicito a este Consejo General tengan a bien omitir la lectura. Propuesta que pongo a consideración de este Consejo General.

**Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca:** Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo, adelante Secretario Técnico.

**Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada:** Me permito turnar el acta para su firma.

**TERCERO.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada:** Continuando con el orden del día y una vez que se ha turnado el acta correspondiente, el siguiente punto en la orden del día, es en relativo a la correspondencia enviada y despachada. Del 11 de septiembre, el 24 se

recibieron 66 oficios, mismos que fueron turnados en tiempo y forma a las áreas correspondientes del Instituto para su atención, vale la pena resaltar los oficios relativos a la información relativa a los Ciudadanos con credencial 03, que solicitaron su reemplazo de credencial, misma que se les fue informada a los compañeros de los Partidos Políticos, así como los oficios mediante el cual el Instituto Federal Electoral, desecha en primer lugar una denuncia presentada por un ciudadano en contra de un spot y el anuncio por parte de la Autoridad correspondiente en este caso la Secretaria de Gobierno, donde nos informan la declaratoria de no venta de bebidas alcohólicas para el próximo 19 de octubre, oficios que fueron turnados, o serán turnados para el conocimiento de los compañeros de los partidos políticos.

**Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca:** Gracias quines estén de acuerdo, favor de manifestarlo, adelante.

**CUARTO.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009.**

**Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada:** Continuando con el siguiente punto en el orden del día es en referente al presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2009, por el cual el cumplimiento de las facultades previstas en la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, le cedo el uso de la voz al Director General.

**Director General, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez:** Gracias, muy buenas tardes, nada más para comentarles que el presupuesto fue elaborado con base en los criterios, que siempre hemos estado manejando, se fue elaborado tomando en cuenta los gastos que se han ido llevando a cabo en esta elección, tomado como ese parámetro, el mismo presupuesto que tenemos para esta elección y considerando algunos gastos extras que implica el proceso del proceso del próximo año, lo elaboramos conjuntamente la Comisión de Administración y su servidor por lo cual les pediría que el Presidente de la Comisión de Administración nos lo explique.

**Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca:** Señor Consejero si es tan amable por favor, presentar el presupuesto.

**Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante:** Gracias señor Presidente, me voy a permitir leerles un poquito acerca del proyecto de presupuestos de egresos del año 2009, en un momento más les van a pasar una copia a cada uno de ustedes, para que tengan más o menos lo que yo les voy a leer: El presupuesto 2009, se divide en los gastos ordinarios y gastos de proceso electoral y este a su vez está dividido servicios en personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencia a partidos, bienes muebles, cultura cívica, bienes inmuebles, y de eso se conforma nuestro presupuesto. Les voy

a leer aproximadamente el presupuesto que vamos a tener para este 2009, el proyecto para ver si ustedes tienen a bien aprobarlo.

En cuanto a los **servicios personales**, el presupuesto para el 2009 estamos hablando de \$59,986,918.84, de gastos ordinarios la cantidad de \$23,287,529.23 y los gastos de proceso electoral serían \$36,699,389.61. El rubro de servicios personales se ha incrementado a comparación del presente proceso electoral en un 39.41%, más el aumento de la inflación estimada en un 5.30% para el presente año. En los gastos extraordinarios se consideran como aspectos más importantes los siguientes: por eso se aumenta este presupuesto: Por la apertura de 38 Comités Municipales Electorales, con una estructura conformada por un Presidente, un Secretario Técnico, tres Consejeros, Y una Recepcionista por cada Comité, dando un total de 228 elementos, comparados con los 120 que tenemos de los 20 Comités Distritales de este proceso electoral. El incremento de número de capacitadores en virtud de que la capacitación recae directamente en cada uno de los Comités Municipales Electorales a diferencia de este proceso. La contratación del personal eventual para apoyo a las distintas áreas del Instituto, como son: Administración, Organización y Capacitación, Jurídico, Comunicación Social e Informática y personal para los diversos operativos del proceso electoral.

En cuanto a lo que hace en los **materiales y suministros** este presupuesto, tiene una cantidad de \$29,606,630.00, que se dividen en gastos ordinarios \$3,412,980.00, y los gastos del proceso electoral son \$26,193,650.00. En este rubro de materiales y suministros se incrementó en comparación a este presente proceso electoral un 4.24% más el aumento de la inflación estimada en un 5.3% para el presente año, en los gastos extraordinarios se consideran, sobresalen los siguientes puntos: otorgar apoyo para alimentación a 530 elementos más, que integraran las mesas directivas de casillas, por el aumento en el número de casillas debido al incremento de ciudadanos en el Listado Nominal, y también se incrementa los gastos de mantenimiento para el funcionamiento de los 38 Comités Municipales comparados con los 20 que ya habíamos hablado de este proceso.

En el rubro de los **servicios generales** el presupuesto es de \$32,294,832.00, de gastos ordinarios la cantidad de \$8,076,300.00, y los gastos del proceso electoral en cuanto a servicios generales, es la cantidad de \$24,218,532.00. En este rubro se incrementó en un 17.33% más el aumento de la inflación que es del que habíamos hablado el 5.30% destacándose en aspectos tales como: el incremento a los gastos de servicios, como, el arrendamiento de los locales, vehículos, agua, luz, teléfono, mantenimiento de locales y equipo de los 38 Comités Municipales en comparación a los 20 de este presente proceso y otorgar apoyo para transportación a 530 elementos más, que integrarán las mesas directivas de casillas, por el aumento en el número de casillas, debido obviamente al incremento de ciudadanos en el Listado Nominal.

En el rubro de **transferencias a partidos** este presupuesto es de \$63,739,569.66, los gastos ordinarios son \$27,550,005.06, y los gastos del proceso electoral son \$36,189,564.60. Se incrementa en un 29.42% el rubro de prerrogativas a los partidos debido al aumento de ciudadanos en el Listado Nominal que es de 1,749,002.00 a 1,809,682.00 y aumentar el financiamiento público para la obtención del voto en 1.5 del financiamiento ordinario por tratarse del proceso electoral para elegir ayuntamientos, a diferencia de este actual proceso que se utilizó una vez el financiamiento ordinario, incrementándose también en factor de \$12 a \$12.57.00 considerándose la inflación estimada en un 5.30%.

En cuanto a los **bienes muebles** este presupuesto 2009 contaría con \$10,154,000.00, con \$00.000 en gastos ordinarios, y en gastos de proceso electoral serían de \$10,154,000.00, ahí estamos hablando este rubro se incremento este rubro principalmente para la adquisición de